

Fecha: 16-07-2025
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl. : Diario Chanarcillo
 Tipo: Noticia general

Pág. : 16
 Cm2: 304,9

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Subsecretario de Pesca visita la región para difundir Ley de Fraccionamiento Pesquero

Subsecretario de Pesca visita la región para difundir Ley de Fraccionamiento Pesquero

En el marco de la aprobación unánime del proyecto de Ley de Fraccionamiento Pesquero en el Senado, con 38 votos a favor, ningún voto en contra y solo una abstención, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, visitó la comuna de Caldera para difundir los alcances de esta reforma largamente esperada por el sector pesquero artesanal.

Tras más de 12 años de demandas, la nueva ley corrige una de las principales inequidades en la distribución de los recursos pesqueros, marcando un antes y un después para las comunidades pesqueras del país. La iniciativa, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputadas y Diputados con 122 votos a favor, quedó lista para convertirse en ley, luego de obtener un contundente respaldo en todas las etapas legislativas.

La visita del subsecretario a la Región de Atacama incluyó una extensa agenda de reuniones en Caldera, en las que participaron la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Makarena Arias; el



director zonal de Pesca de Atacama-Coquimbo, Javier Chávez; representantes de la Armada; y la alcaldesa de Caldera, Brunilda González, entre otras autoridades.

Durante su estadía, el subsecretario sostuvo encuentros con diversas organizaciones de la pesca artesanal, entre ellas la Corporación de Pescadores, el Sindicato de Falucheros, el Sindicato de Pescadores y la Comisión de Tripulantes Embarcados del Puerto de Caldera. Además, se reunió con sindicatos de tri-

pulantes, de armadores y de patrones y motoristas de la comuna, con el objetivo de difundir los detalles de esta nueva normativa de ley de fraccionamiento, atendiendo a consultas y dudas.

La Seremi de Economía, Makarena Arias Vargas, destacó la importancia de este encuentro participativo:

“Valoramos la visita del subsecretario Julio Salas a la región de Atacama para compartir los avances de esta ley de fraccionamiento. Esta Ley es un avance concreto para el sector arte-

sanal en todas las pesquerías, ampliando su participación de manera significativa. Es una señal clara de compromiso político con la equidad, el desarrollo local y la dignidad de quienes han sido excluidos por demasiado tiempo del acceso justo a los recursos del mar. No se trata solo de corregir una cifra: se trata de corregir una historia de abuso, y de decidir si el país avanza hacia una política pesquera transparente y justa, o si permanece atado a un modelo deslegitimado”, agregó la autoridad.

La normativa establece un nuevo esquema de distribución de las Cuotas Globales de Captura entre los sectores artesanal e industrial para 23 pesquerías de importancia comercial a nivel nacional. Se estima que esta reforma implicará un traspaso neto de \$160 mil millones desde el sector industrial hacia el sector artesanal, lo que se traducirá en un impulso concreto a las economías locales, el fortalecimiento de las caletas y el desarrollo de pequeñas y medianas plantas de procesamiento a lo largo del país.